



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 1

Respuestas a consultas en plazo hábil del procedimiento para la “Contratación Servicios de Catering, para actividades del Defensor del Pueblo”.

Referencia del proceso: Defensor del Pueblo- DAF-CM-2024-0021.

La Dirección Administrativa por vía de los portales tanto del Defensor del Pueblo como de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), les informa a todos los interesados en participar en el procedimiento de **compra menor**, en virtud de las facultades que la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23 en su artículo 106 le confieren, luego de ponderar las interrogantes realizadas y sus respectivas respuestas relacionadas con el documento de Especificaciones Técnicas del presente procedimiento.

1. ¿Cuál precio unitario desean que le suministramos el de la página 8?:

RESPUESTA:

En el acápite 15 del numeral 11 del documento de especificaciones técnicas, se estableció: *Presupuesto detallado, estableciendo precios unitarios, de cada uno de los servicios detallados a continuación, según ficha técnica del presente documento. **No subsanable.***

- *Servicios de catering para 25 personas que incluya: -pinchos de pollo en salsa teriyaki, -tortilla española, -wrap jamón y queso y mini dulce de coco), bandejeado, incluyendo jugos naturales de limón pre-empacados en envase transparente 8oz., mantelería, cristalería, servicios de camarero y servicios de transporte ~~a un Hotel~~ de santo domingo. **Los servicios de transporte se requieren dentro de la ciudad de Santo Domingo.***
 - *Servicios de catering para 15 personas pre-empacados en Ecocraft que incluya: (quipe, pastelitos de queso, croquetas de pollo y brownie), refrescos 16oz sabores variado y servicios de transporte al Defensor del Pueblo.*
2. En la página 8 me hablan de lo siguiente: Servicios de catering para 25 personas que incluya: -pinchos de pollo en salsa teriyaki, -tortilla española, -wrap jamón y queso y mini dulce de coco), bandejeado, incluyendo jugos naturales de limón pre-

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

empacados en envase transparente 8 oz., mantelería, cristalería, servicios de camarero y servicios de transporte a un Hotel de Santo domingo. pero en los hoteles no dejan entrar comida. ¿Cómo sería esto?

RESPUESTA:

El servicios de transporte sería en la **ciudad de Santo Domingo**, parámetro para la cotización.

La presente circular de respuesta Núm. 1/2024, formará parte integral de las Especificaciones Técnicas del referido procedimiento de Compra Menor núm. Defensor del Pueblo- DAF-CM-2024-0021.

Hecho en Santo Domingo de Guzmán, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Defensor del Pueblo

DEPARTAMENTO
DE COMPRAS

Santo Domingo, R.D.